

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/03346.

Actividad: pollería.

Titular: doña Susana Pachacama Toaquiza.

Situado: calle Alar del Rey, número 7.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/3.568/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/00064.

Actividad: clínica veterinaria.

Titular: doña Isabel Cruz Lara.

Situado: calle Alagón, número 8.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/3.569/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/02239.

Actividad: aparcamiento privado, lavado, suministro y extracción de combustible.

Titular: "Avis Alquile un Coche, Sociedad Anónima".

Situado: calle Playa de Riazor, sin número.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/3.570/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel**Departamento Jurídico****Sección de Licencias y Autorizaciones****Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 111/2008/8797.

Interesado: don José Manuel Pérez Suárez.

Emplazamiento: calle Esteban Arteaga, número 2.

Actividad: bar-restaurante.

Expediente: 111/2008/7001.

Interesada: "Servicios Integrales de Limpieza Maicarlo, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Sallaberry, número 22.

Actividad: limpieza en seco, lavado y planchado ropa usada.

Expediente: 111/2008/7988.

Interesada: "Topadar Business Group, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: avenida de Abrantes, número 42.

Actividad: bar, ampliación de elementos.

Expediente: 111/2008/05521.

Interesada: "Hostyoci, Sociedad Anónima".

Emplazamiento: avenida de Abrantes, número 88.

Actividad: cafetería.

Expediente: 111/2008/05442.

Interesada: doña Ayari Marcolina Torrealba Arguinzones.

Emplazamiento: avenida de Oporto, número 14.

Actividad: bar-restaurante y venta de comida preparada.

Expediente: 111/2006/8407.

Interesada: "Intercontinental Multimedia Netwok, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Tucán, número 1.

Actividad: estudio de televisión.

Expediente: 111/2007/5942.

Interesada: "Hostyoci, Sociedad Anónima".

Emplazamiento: calle Oca, número 65.

Actividad: salón de juegos con pequeña barra de bar.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María de los Ángeles de Dios San Román.

(02/2.959/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2007/03938.

Tipo de expediente: PA Nueva impl. act. con obra acond. puntual.

Interesada: "Starbucks Coffee España, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Génova, número 4.

Actividad: cafetería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/3.716/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2007/09040.

Tipo de expediente: PA Nueva impl. act. con obra acond. puntual.

Interesada: doña Rocío Heredia Carbonell.

Emplazamiento: calle Sacramento, número 10.

Actividad: bar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/3.720/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2006/09511.

Tipo de expediente: PA Nueva impl. act. con obra acond. puntual.

Interesada: "Vianda Calidade, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle San Agustín, número 2, planta baja.

Actividad: venta de productos de charcutería con degustación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto

que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/3.714/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2008/13908.

Tipo de expediente: OC Obras reestruct. puntual/imp. nueva act.

Interesada: doña Aurora García Sánchez.

Emplazamiento: calle Barcelona, número 10, planta baja.

Actividad: salón de té.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/3.711/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2008/12427.

Tipo de expediente: OC Obras reestruct. puntual/imp. nueva act.

Interesada: "Santo Domingo 2008, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Veneras, número 9.

Actividad: modificación licencia restaurante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.